

Guayaquil, 2 de Marzo de 1999

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
"CAMARONES Y LANGOSTINOS GRANDES CALANGRAN S.A."**

Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario nombrado que soy de la Empresa **"CAMARONES Y LANGOSTINOS GRANDES CALANGRAN S.A."**, me permito presentar ante ustedes, mi informe del ejercicio económico cerrado al 29 de Octubre de 1998.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado:

- 1.1. La administración efectuada por el GERENTE Sr. MANUEL FIGUEROA YAGUAL, ha sido realizado en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 1.2. Para mi función de Comisario se me ha dado todas las facilidades del caso.
- 1.3. Los libros sociales se encuentran al día al igual que los libros de Contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables, normas legales y leyes tributarias vigentes.
- 1.4. Para poder ejercer la función a mi encomendada, esta ha sido designada por la resolución general de los Accionistas y actuando conforme lo dispuesto en los arts. 229, 307 y 321 de la Ley de Compañía.
- 1.5. Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad, estos merecen la confiabilidad de que todo esta correcto.
- 1.6. El siguiente informe después de efectuar comparaciones de los estados financieros y de los resultados económicos del año 1998 en relación al año de 1997, se puede indicar lo siguiente:

- La compañía no ha generado actividad económica alguna por lo tanto los administradores han decidido voluntariamente la Disolución de la Compañía, lo cual ya está debidamente inscrita en el Registrador Mercantil.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


MONICA MOLINA DE CORDERO
COMISARIO